



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002718

La Plata,

01 OCT 2013

VISTO; la realización de la “**Maqueta del avión Pulqui II**” que se llevará a cabo el sábado 16 de noviembre a las 11 hs en instalaciones del Aero Club La Plata (ACLP); y,

CONSIDERANDO:

Que la construcción, instalación y acto de inauguración de la Maqueta del avión Pulqui I, su diseño y construcción la realiza exclusivamente la Escuela de Aeromodelismo de La Plata (EALP);

Que en el marco del convenio consensuado entre el Aero Club La Plata (ACLP) y la escuela de Aeromodelismo La Plata (EALP), hemos recibido del ACLP la solicitud para diseñar y construir una maqueta del avión argentino PULQUI I, para colocar en sus instalaciones de camino a Punta Lara. La tarea es pertinente y acorde a los objetivos de la EALP, de interés común, recuperando los aspectos históricos e industriales que representó esta aeronave, que como es sabido, simbolizó de manera emblemática el desarrollo industrial argentino de posguerra. También nos permite presentar a nuestros alumnos y asociados la construcción de una maqueta de gran tamaño (algo más de 3 por tres metros). algo que no es frecuente.

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárese de **Interés Municipal** del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la “**Maqueta del avión Pulqui II**” que se llevará a cabo el sábado 16 de noviembre a las 11 hs en instalaciones del Aero Club La Plata (ACLP).

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA